



Magistrada ponente (e): Dra. Ángela Stella Duarte Gutiérrez

RESOLUCION No. CSJHUR24-267
30 de mayo de 2024

“Por medio de la cual se ordena una actualización de la inscripción
en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas
en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la ley 270 de 1996
y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000 y de conformidad con lo aprobado
en la sesión ordinaria del 29 de mayo de 2024 y,

CONSIDERANDO:

El doctor José Reinel Puentes Quintero, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.170.291, se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial, mediante Resolución CSJHUR21-605 del 21 de septiembre de 2021, en el cargo de Juez 01 Penal Municipal de La Plata.

Esta Corporación, mediante oficio CSJHUOP24-63 del 30 de enero de 2024, emitió concepto favorable de traslado de servidor de carrera, en virtud de la solicitud elevada por el doctor José Reinel Puentes Quintero, en calidad de Juez 01 Penal Municipal de La Plata, para ser efectivo en el mismo cargo en el Juzgado 13 Penal Municipal con función de control de garantías de Neiva.

La doctora Ingrid Karola Palacios Ortega, en calidad de Presidenta del Tribunal Superior de Neiva, acogió el citado concepto favorable de traslado y por medio de la Resolución No.074 del 12 de abril de 2024 nombró en propiedad al doctor José Reinel Puentes Quintero, como Juez 13 Penal Municipal con función de control de garantías de Neiva, nombramiento que fue confirmado mediante Resolución No.104 del 9 de mayo de 2024 y la respectiva posesión se formalizó el 22 de mayo de 2024.

Teniendo en cuenta esta nueva situación administrativa del citado funcionario, es necesario la actualización de su inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101, en el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, está facultado para realizar las novedades en el registro nacional de escalafón de carrera judicial.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

RESUELVE:

ARTICULO 1. ACTUALIZAR la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial del doctor José Reinel Puentes Quintero, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.170.291, en el cargo de Juez 13 Penal Municipal con función de control de garantías de Neiva, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Resolución Hoja No. 2 "Por medio de la cual se ordena una actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial"

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará al interesado de acuerdo con lo establecido en los artículos 66 a 69 del C.P.A.C.A.

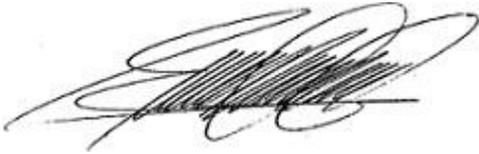
ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión no procede ningún recurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 C.P.A.C.A.

ARTICULO 4. Envíese copia de esta resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, Huila.



EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

ERS/ASDG/DRP